	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES		
CODIGO: PCEXTCERT-01	REVISION: 1	FECHA: 01/09/2023	PAG. : 1 de 39

1. TITULO: PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

2.CONTROL DE CAMBIOS:


Revisión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio
0	01/09/2023	
1	13/09/2023	Se modificaron: 1. Lineamientos Generales. 2. Anexos referidos al modelo certificación.

3.CONTROL DE DOCUMENTOS:



**CUERPO DE
BOMBEROS**

4. AUTORIZACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Tte. José Moisés Garay Morejón Jefe de la Sección de Capacitación Externa  Tte. Salvador Armando Galdámez Jefe de la Unidad de Prevención y Seguridad Contra Incendios	 Jaime Enrique Zelayandía Técnico de la Unidad de Planificación y Proyectos Institucionales  Lic. Ricardo Mcleod Jefe de la Unidad de Planificación y Proyectos Institucionales	 Director General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador Mayor Baltazar Solano Flores 13/09/2023



PROCEDIMIENTO		
PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES		
CODIGO: PCEXCERT-01	REVISION: 1	FECHA: 01/09/2023 PAG. : 2 de 39

5. INDICE

6. OBJETIVO 3

7. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN 3

 7.1. Alcance..... 3

 7.2. Campo de Aplicación 3

8. BASE LEGAL Y DEFINICIONES 3

 8.1. Base Legal..... 3

 8.2. Definiciones: 3

9. DESARROLLO 3


 9.1. Lineamientos 3

 9.2. Procedimientos..... 5

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA 6

11. CONTROL DE REGISTROS..... 6

12. ANEXOS..... 7

	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES		
CODIGO: PEXTCERT-01	REVISION: 1	FECHA: 01/09/2023	PAG. : 3 de 39

6. OBJETIVO

Certificar a toda persona natural o jurídica que se dedique a impartir capacitaciones sobre prevención y control de incendios (conatos), Uso y Manejo de Extintores, Incidente con Materiales Peligrosos Nivel I y II y Uso de Mangueras Contra incendio y red de distribución de agua.

7. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

7.1. Alcance.

Esta certificación va dirigida a las personas y empresas que se dedican a impartir capacitaciones en los temas correspondientes de prevención y control de incendios (conatos), Uso y Manejo de Extintores, Incidente con Materiales Peligrosos Nivel I y II y Uso de Mangueras Contra incendio y red de distribución de agua. La cual tendrá una duración de 2 años a partir de la fecha de su emisión.

7.2. Campo de Aplicación

El Cuerpo de Bomberos de El Salvador

8. BASE LEGAL Y DEFINICIONES

8.1. Base Legal

Decreto No. 520 Ley de tasas por la prestación de servicios del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, Art. 6 Las personas naturales o jurídicas que dentro de sus actividades impartan las capacitaciones en: prevención control de incendios (conatos), uso y manejo de extintores; incidentes con materiales peligrosos, de nivel I nivel II; o uso de mangueras contra incendios y red de distribución de agua, señaladas en el artículo 2 número 2 literal de esta ley, aunque se le denomine diferente, pero tenga el mismo objetivo; deberá contar con la certificación que le emita el Cuerpo de Bomberos de El Salvador para impartir capacitaciones, previa a aprobación de la evaluación y verificación del cumplimiento de la normativa pertinente. Esta certificación deberá renovarse cada dos años.

8.2. Definiciones:

- **PRIMAP:** Primera Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos.
- **CRIMAP:** Curso Para respondedores a incidentes con Materiales Peligrosos
- **MATPEL:** Materiales Peligrosos.

9. DESARROLLO

9.1. Lineamientos

9.1.1. El cuerpo de bomberos a través de la Sección de Capacitación externa emitirá un código de 4 dígitos de acreditación por cada certificación el cual deberá estar registrado en una plataforma digital, la cual deberá contar con su base de datos actualizadas, para que cualquier institución o empresa que esté interesada en solicitar sus servicios pueda consultar.

9.1.2. Para obtener la certificación deberán, pagar la tasa correspondiente, establecida en la "Ley de Tasas por prestación de servicios del Cuerpo de Bomberos de El Salvador".



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 4 de 39

9.1.3. Las certificaciones tendrán una vigencia de dos años, vencida la certificación, los interesados deberán iniciar el procedimiento correspondiente, para la obtención de una nueva.

9.1.4. En el caso de las empresas que brindan las capacitaciones, deberán presentar la nómina de por lo menos dos instructores a certificar, cuyos nombres aparecerán en el reverso de la certificación, al aprobar las evaluaciones.

9.1.5. Si en la nómina de instructores a certificar, aparece personal que ya se certificó por individual, la empresa solo deberá pagar el monto correspondiente por cada uno de ellos.

9.1.6. Toda persona o empresa que presente procedimiento a certificarse o que ya este certificada, si se descubre que existe falsedad en la documentación presentada o su actuación ha sido de mala fe; El Cuerpo de Bomberos aplicará lo establecido en el reglamento de la ley y podrá interponer la denuncia respectiva a las autoridades competentes.

9.1.7. Para poder certificarse, las personas naturales deberán cumplir los siguientes Requisitos:

- a) Tener la experticia en el tema a certificar, y comprobar con los atestados correspondientes (físicos y digitales), los cuales no deben de ser menor a la formación de 40 horas en cada uno de los temas que requiera certificar.
- b) Presentar como mínimo cinco recomendaciones con pruebas documentales, que acrediten su participación como instructor en capacitaciones iguales o similares a las que aspira a certificar.
- c) Presentar certificación de antecedentes penales.
- d) Solvencia de la Policía Nacional Civil.
- e) Constancias de poseer al menos cuatro años de experiencia en el tema a certificar
- f) Carta compromiso de buen uso de certificación.
- g) Deberán de aprobar las evaluaciones (teórica y práctica) para certificarse con un mínimo de 8 de nota por cada una de las pruebas a superar. En caso de que el solicitante no alcance la nota mínima requerida, tendrá que volver a iniciar su trámite, debiendo cancelar la tasa correspondiente.
- h) Para los solicitantes que desean acreditarse para brindar el servicio de capacitación de Materiales Peligrosos Nivel I y Nivel II, deberán de presentar diploma de aprobación del curso taller PRIMAP o CRIMAP.
- i) Al momento de ser evaluado en el área práctica, deberá realizar una demostración al personal de evaluadores, con una presentación en PowerPoint o cualquier otro medio audio- visual (de 15 minutos) relacionado al tema a certificar.
- j) El día en que se presenten a las evaluaciones prácticas, deberán portar vestimenta adecuada al tipo de prueba a desarrollar.

9.1.8. Las empresas dedicadas a impartir capacitaciones (consultoras) que deseen obtener la certificación deberán:

- Estar debidamente constituidas a nivel nacional, presentando la documentación siguiente:
- Escritura de constitución.
- Tarjeta de IVA, donde haga constar que se dedica al rubro de capacitación.



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 5 de 39

- Credencial y Matrícula vigentes.
- Certificado de Cumplimiento de medidas de seguridad contra incendios, emitido por el Cuerpo de Bomberos.
- Presentar por lo menos dos instructores a certificar a través de una nómina.
- El precio para cancelar dependerá del número de instructores y tema a certificar según decreto N° 527.
- En caso de que la empresa posteriormente a la acreditación solicite inscribir nuevo personal para incrementar su planilla y está dentro del período de vigencia del primer año que brinda la ley, solamente deberá someterlos al proceso y pagar por cada persona a inscribir, teniendo en cuenta que el tiempo de vigencia inicial se mantiene hasta cumplir dicho periodo.
- En los casos de empresas existentes, demostrar a través de los atestados pertinentes su experiencia, y para los casos de las nuevas empresas, entregar documentación esencial que valide su legalidad (NIT del contribuyente).
- Equipos, herramientas, accesorios y local (instalaciones) adecuados para poder capacitar de manera teórica-práctica a las instituciones o empresas que soliciten el servicio. Lo que se comprobará a través de una visita in situ.

9.2. Procedimientos

9.2.1. Procedimiento: Para la Certificación de capacitaciones

Nº ACCIÓN	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REFERENCIAS
1	Solicitante de certificación	El solicitante deberá hacer el pago respectivo de la certificación (previa evaluación y verificación de la documentación requerida) a la que desee aplicar en la Sección de trámites y pagos de servicios o a través de las plataformas digitales establecidas.	
2	Líder de Equipo de instructores	Recibe solicitud de certificación, de forma escrita o electrónica por parte del interesado y remite al jefe de la sección de capacitación externa. Proporcionará al solicitante el formato de solicitud del servicio requerido (FTOCEXT-01) o FTOCEXT-02 NOTA: A la solicitud se le debe anexar los atestados que el interesado posea y debe ser entregado de forma digital y física.	FTOCEXT-01 Formato de Solicitud de Acreditación para Capacitador FTOCEXT-02 Formato de Solicitud para Acreditación para empresas
3	Jefe de la Sección de Capacitación Externa	Recibe solicitud y asigna al Líder de equipo de instructores para dar seguimiento al proceso.	
4	Líder de Equipo de instructores	Recibe la solicitud marginada por el jefe y documentación requerida, la analiza y verifica lo que está establecido en los lineamientos del presente documento.	
5	Líder de Equipo de Instructores	Establece las fechas de programación para las evaluaciones y realiza las convocatorias respectivas a los solicitantes de certificación. Coordina con el cliente, sobre los temas a evaluar, la fecha, el lugar	

**PROCEDIMIENTO****PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES****CODIGO:** PCEXTCERT-01**REVISION:** 1**FECHA:** 01/09/2023**PAG. :** 6 de 39

Nº ACCIÓN	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REFERENCIAS
		designado y hora en que efectuará las evaluaciones. (se realizará conforme a la LPA.)	
6	Líder de Equipo de Instructores	Elabora las evaluaciones de acuerdo con la programación establecida. (Realizar dos turnos de evaluaciones durante el día.)	
7	Líder de Equipo de Instructores	Desarrolla la evaluación, califica, y elabora cuadro respectivo de las notas de cada uno de los solicitantes y lo remite al jefe de capacitación externa.	
8	Jefe de capacitación externa	Revisa, verifica y autoriza cuadro de resultado de notas de los solicitantes y lo remite a la secretaria/o de la Sección para que elabore los respectivos certificados y carné con el código asignado. Si no supera una de las dos pruebas requeridas quedará reprobado. NOTA: En caso de que repruebe las evaluaciones tendrá derecho a iniciar un nuevo proceso de certificación.	
9	Secretaria/o de la Sección de Capacitación Externa	Remite certificados y carné al Director para el caso de los solicitantes que no pasaron la prueba, se les notificará a través de un correo electrónico, donde se especificará el motivo de la reprobación.	
10	Director General	Autoriza y firma certificados y carné y remite nuevamente a la secretaria/o de la Sección de Capacitación Externa.	
11	Líder de Equipo de instructores	Notifica a los solicitantes aprobados a través de correo electrónico o llamada telefónica, para que se avoquen a retirar sus respectivas certificaciones y/o credenciales.	
12	Solicitante de Certificación	Recibe y firma copia de documento recibido.	
13	Secretario de la Sección de Capacitación Externa	Archiva copia de documento y agrega al expediente del Solicitante.	
14	Secretario de la Sección de Capacitación Externa	Elabora perfil del solicitante acreditado en plataforma digital, con su base de datos generales.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

N/A

11. CONTROL DE REGISTROS

N/A



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXTCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 7 de 39

12. ANEXOS

ANEXO 1- FORMATO DE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA CAPACITADOR

ANEXO 2 – FORMATO DE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA EMPRESAS

ANEXO 3 – CUADRO PARA CONTROL DE EVALUACIONES REALIZADAS A PERSONAL SOLICITANTE PARA BRINDAR CAPACITACIONES.

ANEXO 4 - CUADRO DE CONTROL DE EMPRESAS Y PERSONAS CERTIFICADAS PARA BRINDAR CAPACITACIONES.

ANEXO 5 - BANCO DE PREGUNTAS INCIDENTES MATPEL.

ANEXO 6 - BANCO DE PREGUNTAS SOBRE MANGUERAS.

ANEXO 7 - BANCO DE PREGUNTAS INCENDIOS


ANEXO 8 - MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA EMPRESAS

ANEXO 9 - MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA CAPACITADORES

ANEXO 10 – DISEÑO DE CARNET PARA LA EMPRESA.

ANEXO 11– DISEÑO DE CARNET PARA PERSONA NATURAL.

ANEXO 12 – DISEÑO DE COTIZACIÓN.

	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES		
CODIGO: PEXTCERT-01	REVISION: 1	FECHA: 01/09/2023	PAG. : 8 de 39

ANEXO 1- FORMATO DE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA CAPACITADOR



CUERPO DE BOMBEROS

**Cuerpo de Bomberos de El Salvador
Unidad de Prevención y Seguridad Contra Incendio
Sección de Capacitación Externa**

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA CAPACITADOR (persona natural)

Fecha de Presentación _____

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre según DUI _____
 N° de DUI / Documento de Identidad: _____
 Teléfono _____ Correo _____
 Dirección particular _____

Fotografía
del
interesado
tamaño
cedula

Primer Trámite Segundo trámite Renovación Reposición

NOTA: Para renovación y Reposición, colocar el código de carnet anterior

TIPO DE CAPACITACIÓN A CERTIFICAR:

- Prevención, control de incendios (Conatos), uso y manejo de extintores
 - Uso de mangueras contra incendios y red de distribución de agua
 - Incidentes con materiales peligrosos. Nivel I
 - Incidentes con materiales peligrosos. Nivel II
- PRESENTA EQUIPO: SÍ NO

DOCUMENTOS PARA PRESENTAR (físicos y digitales):

- Copia de DUI a 150%;
- Título académico;
- diploma o certificado de aprobación (no menos de 40 horas) del tema a certificar
- documento que respalde Si cuenta con maestrías o postgrados (anexar copias);
- Hoja de Vida;
- Carta compromiso de buen uso de certificación.
- Presentar certificación de antecedentes penales y solvencia de la Policía Nacional Civil.
- Constancias de poseer al menos cuatro años de experiencia en el tema a certificar.
- Presentar como mínimo cinco recomendaciones con pruebas documentales, que acrediten su participación como instructor en capacitaciones iguales o similares a las que aspira a certificar.
- Medios instrumentales, equipos y aparatos que utilizará en el desarrollo del tema a certificar;
- Para el caso de certificación de MATPEL, presentar diploma de aprobación del curso taller de PRIMAP o CRIMAP.

F. _____
Firma de solicitante.

**PROCEDIMIENTO****PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES****CODIGO:** PCEXTCERT-01**REVISION:** 1**FECHA:** 01/09/2023**PAG. :** 9 de 39**ANEXO 2 – FORMATO DE SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA EMPRESA
CAPACITADORAS**

Fecha de Presentación _____

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre de la organización: _____

Dirección: _____

Persona Contacto: _____

Tel: _____ Correo: _____

Logo de la
empresaPrimer Trámite Segundo trámite Renovación Reposición **NOTA: Para renovación y Reposición, colocar el código de carnet anterior****TIPO DE CAPACITACIÓN A CERTIFICAR:** Prevención, control de incendios (Conatos), uso y manejo de extintores Uso de mangueras contra incendios y red de distribución de agua Incidentes con materiales peligrosos. Nivel I Incidentes con materiales peligrosos. Nivel IIPRESENTA EQUIPO: SÍ NO **DOCUMENTOS A PRESENTAR** (físicos y digitales):

- Estar debidamente constituidas a nivel nacional, presentando la documentación siguiente:
- Escritura de constitución.
- Tarjeta de IVA, donde haga constar que se dedica al rubro de capacitación.
- Credencial y Matrícula vigentes.
- Certificado de Cumplimiento de medidas de seguridad contra incendios, emitido por el Cuerpo de Bomberos.
- Presentar por lo menos dos instructores a certificar a través de una nómina.
- En los casos de empresas existentes, demostrar a través de los atestados pertinentes su experiencia, y para los casos de las nuevas empresas, entregar documentación esencial que valide su legalidad (NIT del contribuyente).
- Equipos, herramientas, accesorios y local (instalaciones) adecuados para poder capacitar de manera teórica-práctica a las instituciones o empresas que soliciten el servicio. Lo que se comprobará a través de una visita in situ.

F. _____


Firma del representante legal.

**PROCEDIMIENTO****PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES****CODIGO:** PCEXTCERT-01**REVISION:** 1**FECHA:** 01/09/2023**PAG. :** 10 de 39**RECURSOS PARA UTILIZAR SEGÚN TIPO DE CAPACITACIÓN A CERTIFICAR (opcional)**

Prevención, control de incendios (Conatos), uso y manejo de extintores	Cantidad
Extintores PQS 10 lbs mínimo	1
Extintores de CO2 10 lbs. mínimo	1
Extintor de espuma 10 lbs. mínimo	1
Medio barril	1
Gasolina	1 galón
Diésel	1 galón
Antorcha	1
Energía de activación (fósforos, encendedor, etc)	1
EPP (lentes de seguridad, casco, guantes de seguridad).	1

Incidentes con materiales peligrosos. Nivel II	Cantidad
KIT nivel B	1
KIT nivel A para fugas	1
Auto contenido	1
Traje nivel A	1
Botas de protección para químicos	1 par


Capacitación en uso de mangueras contra incendios y red de distribución de agua	Cantidad
Botas	1
Overol	1
Monja	1
Capa	1
Casco	1
Guantes	1
Mangueras de 1 y media pulgadas	2
Manguera de 2 y media pulgadas	1
Llave de hidrante	1
Siamesa	1
Y	1
Pistero profesional de bombero de 1 y media pulgada.	1

	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES		
CODIGO: PCEXTCERT-01	REVISION: 1	FECHA: 01/09/2023	PAG. : 11 de 39

ANEXO 3 – CUADRO PARA CONTROL DE EVALUACIONES REALIZADAS A PERSONAL SOLICITANTE PARA BRINDAR CAPACITACIONES



CUADRO PARA CONTROL DE EVALUACIONES REALIZADAS A PERSONAS Y EMPRESAS SOLICITANTE PARA BRINDAR CAPACITACIONES					
N°	NOMBRE DEL PERSONAL	TEMA A CERTIFICAR	NOTA DE EXAMEN TEORICO	NOTA DE EXAMEN PRACTICO	APLICA PARA SEGUNDA EVALUACION
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					


	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES		
CODIGO: PCEXTCERT-01	REVISION: 1	FECHA: 01/09/2023	PAG. : 12 de 39

ANEXO 4 – CUADRO DE CONTROL DE EMPRESAS Y PERSONAS CERTIFICADAS PARA BRINDAR CAPACITACIONES



CUERPO DE BOMBEROS

CUADRO DE CONTROL DE EMPRESAS Y PERSONAS CERTIFICADOS PARA BRINDAR CAPACITACIONES					
N°	NOMBE DE LA EMPRESA O PERSONA CERTIFICADA	TEMA CERTIFICADO	FECHA DE ACREDITACION	FECHA DE EXPIRACION	N° DE CODIGO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
15					

	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES		
CODIGO: PCEXCERT-01	REVISION: 1	FECHA: 01/09/2023	PAG. : 13 de 39

ANEXO 5 – BANCO DE PREGUNTAS INCIDENTES MATPEL



Capacitación de incidentes con Materiales Peligrosos



BANCO DE DATOS DE MATERIALES PELIGROSOS

Indicaciones: Subraye a, b, c ó d, a la respuesta correcta:

1. Consiste en concluir la posible o segura existencia de un MATPEL/ADM, por la observación de elementos presentes en la escena, pero sin poder obtener su nombre. Esta definición corresponde a:
 - a) Evaluar.
 - b) Identificación.
 - c) Aproximación.
 - d) Reconocimiento.

2. Cuáles son las formas de poder Reconocer un matpel/adm
 - a) Por su número ONU/DOT
 - b) Características del contenedor o vehículo
 - c) Fichas de datos de seguridad
 - d) Características detectables por los sentidos.

3. Mencione 1 Indicios que lleven a considerar la posibilidad de un incidente criminal o terrorista.
 - a) Un inusual gran número de personas con signos y síntomas anormales similares.
 - b) personas en una piscina disfrutando su día libre.

4. Presenta una lista de los seis materiales con PTI que más comúnmente los podemos encontrar involucrados en derrames grandes, esta información se ubica en las páginas verdes, específicamente en:
 - a) Tabla 1
 - b) Tabla 2
 - c) Tabla 3
 - d) Ninguna de las anteriores.

5. Se considera derrame grande a uno en el que se involucran:
 - a) 55 galones.
 - b) Menos de 55 galones
 - c) Más de 55 galones
 - d) ninguna de las anteriores.



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PEXTCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 14 de 39

6. “Materia (Solida Liquida y gaseosa) o energía que cuando es liberada puede causar daño a las personas, medio ambiente y propiedad incluidas las armas de destrucción masiva(ADM) así como cualquier uso criminal de un material peligroso, como laboratorio ilícito, delitos ambientales o sabotaje industrial.” la definición define a:
- Material Peligroso.
 - Desechos Peligroso
 - Sustancia Peligrosa.
 - Ninguna de las Anteriores.
7. Tiene un punto de inflamabilidad de 37.8° C o superior y menor a 93.3°C
- líquidos inflamables.
 - Líquidos inflamables.
 - Temperatura de auto ignición
 - Punto de Inflamabilidad
8. Son características de los materiales que no involucran su naturaleza química. Este enunciado se refiere a:
- Cambio físico
 - Cambio químico
 - Propiedades químicas
 - propiedad física.
9. En un incidente ADM (ya sea criminal o terrorista) cuando se habla de causar daño, infligir dolor o matar, los criminales suelen dirigir su ataque al público, primeros respondedoras fuerzas de seguridad y/o a miembros de otras organizaciones criminales. El enunciado Anterior hace referencia a:
- Severidad y Complejidad
 - Establecimiento del Mando
 - Manejo de la escena del crimen
 - Intención
10. Escriba cuales son los estados de agregación de la materia
- liquido
 - solido
 - Gaseoso.
11. Temperatura a la cual una sustancia solida cambia a una liquida. Estando en una presión atmosférica normal.
- punto de ebullición.
 - punto de fusión.
 - punto de congelamiento.
 - presión de vapor.

Responda las siguientes preguntas:

12. Que información contienen las páginas de borde azul de la GRE.



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 15 de 39

13. Que información se encuentra en las páginas de borde amarillo de la GRE.

14. Mencione la información que encuentra en las páginas iniciales de color blanco de la GRE.

15. Que información encontramos en las páginas verdes de la GRE.

Subraye la "V" si es verdadero o con "F" si es Falso, las siguientes preguntas:

16. Una ADM es: "Cualquier dispositivo destructivo, como bomba explosiva, incendiaria o de gas venenoso, granada, cohete con una carga propulsora de más de 4 onzas. Misil con una carga explosiva o incendiaria de más de 0.25 onzas. Mina o dispositivo militar, cualquier arma que involucre productos químicos, tóxicos o venenosos; cualquier arma que involucre un organismo patógeno cualquier arma diseñada para liberar radiación o radiactividad en un nivel peligroso para la vida humana: la definición anterior es.

V F

17. El incidente MATPEL/ADM, es un suceso no deseado que incluye la libertad o potencial liberación de un material peligroso / armas de destrucción masiva, en el que personas expuestas pueden morir, o adquirir la posibilidad de enfermar más adelante, sean días, meses o años después. La definición anterior es:

V F

18. Un PH de 8.5 de una sustancia, indica que es Álcali

V F

19. Se le denomina Identificación a la: "Acción mediante la cual se logra determinar el nombre de un MATPEL/ADM" el enunciado anterior es:

V F

20. Cuando un producto esta resaltado en verde y hay fuego involucrado, se debe utilizar la distancia de evacuación de la guía de las páginas naranjas. Este enunciado es:

V F

**PROCEDIMIENTO****PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES****CODIGO: PEXTCERT-01****REVISION: 1****FECHA: 01/09/2023****PAG. : 17 de 39**

23. Relacione el estado de la materia con la letra correspondiente al enunciado

- tiene forma propia y mantiene su volumen
 Tienen volumen determinado y adquiere la forma del recipiente que los contiene.
 No tienen forma ni volumen fijo.
- A) Gaseoso
B) Solido
C) Líquidos

24. Viento del Sureste significa que va hacia el:

R/ _____

25. Indique con números, la secuencia correcta como aparecen en la GRE.


- paginas naranjas páginas amarillas
 Paginas azules Paginas Verdes.

26. Coloque una x en los espacios en blanco que corresponda a la identificación MATPEL por su número:

	Nombre Comercial
	Codigo Hazchem
	Panel Naranja

27. Marque con una x las competencias que corresponde al personal del nivel advertencia:

	Identificar o reconocer.
	Contener el MATPEL/ADM.
	Protegerse.
	Estableceré las zonas de trabajo.
	Asegurar el área.
	Descontaminar las víctimas.
	Solicitar personal especializado.

	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES		
CODIGO: PEXTCERT-01	REVISION: 1	FECHA: 01/09/2023	PAG. : 18 de 39

ANEXO 6 – BANCO DE PREGUNTAS SOBRE MANGUERAS



Capacitación Mangueras contra incendios



Subraye a, b, c ó d, a la respuesta correcta:

- 1) ¿Las indicaciones sobre el diámetro de la manguera hacen referencia a?
 - a) Dimensiones del diámetro interior
 - b) Dimensiones del diámetro exterior
 - c) Dimensiones del acople interno
 - d) Dimensiones del acople externo

- 2) Las longitudes de las mangueras suelen ser de:
 - a) 15 y 30 m
 - b) 50 y 100 m
 - c) 15 y 30 pies
 - d) 50 y 100 pies
 - e) a y d son correctas
 - f) b y c son correctas

- 3) ¿Los materiales utilizados en las conexiones para mangueras contra incendios suelen ser?
 - a. Aleaciones de latón
 - b. Aluminio
 - c. Magnesio

- 4) ¿cuáles son los tipos de conexiones para mangueras contra incendios que más se utilizan?
 - a. Conexión roscada
 - b. Conexión store

- 5) ¿Cuáles son los tipos de conexiones para mangueras contra incendios que menos se utilizan?
 - a. De un cuarto de vuelta
 - b. Con orejas de medialuna para crudo
 - c. De broches

- 6) ¿De qué manera se pueden fabricar los tipos de conexiones para mangueras contra incendios?
 - a. Forja o forjadas
 - b. Extrusión
 - c. Fundición o por fundición

Responda las siguientes preguntas:

- 7) Mencione los 4 tipos de daños que pueden sufrir las mangueras contra incendios:



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXTCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 19 de 39

8) ¿Para que una manguera sea segura debe ser fabricada con los mejores materiales y debe ser?

9) ¿Según el uso al que se destine la manguera contra incendios, pueden fabricarse de diferentes tipos, los cuales son?

10) ¿La manguera de toma se utiliza para?

11) Las mangueras de abastecimiento se dividen en dos grupos ¿cuáles son?

12) ¿Cómo se usan las mangueras de manga blanda?

13) ¿Cómo se usan Las mangueras rígidas de absorción?

14) ¿Cuáles son las características de las mangueras de ataque?



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXTCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 20 de 39

15) ¿Cuáles son los diámetros as comunes de las mangueras de ataque?

16) ¿En qué consiste el daño mecánico?

17) ¿Qué recomendaciones se deben seguir para evitar daños térmicos?

18) ¿Qué recomendaciones brinda para evitar daños mecánicos?

19) ¿En qué cosiste el daño orgánico?

20) ¿Cuáles son algunos de los métodos que deben seguirse para prevenir la formación de moho (daño orgánico)?

21) ¿En qué consiste el daño químico?

22) Algunas recomendaciones para evitar los daños químicos son:



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXTCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 21 de 39

23) ¿Cómo debe ser el lavado de las siguientes mangueras (nodrizas de goma rígida, rígidas de absorción y flexibles con cubierta de goma)?

24) ¿Cuál es el procedimiento de lavado de las mangueras contraincendios, con recubrimiento textil?

25) ¿Cómo debe almacenarse una manguera?

26) Mencione algunas de las reglas sencillas para el cuidado de las conexiones de las mangueras contraincendios:

27) Existen varios dispositivos para mangueras contraincendios, además de las conexiones y boquillas, estos dispositivos se agrupan en dos categorías las cuales son:

28) ¿Que son los accesorios para mangueras?

29) Escriba algunos accesorios para mangueras:

-
-
-



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXTCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 22 de 39

-
-
-

30) ¿Qué son las herramientas para mangueras?

31) Escriba algunas herramientas para mangueras:

-
-
-
-
-

32) Mencione y explique los diferentes tipos de enrollado de las mangueras contra incendios

33) ¿Cuál es el termino más utilizado para describir el compartimento para mangueras contra incendios?

Cama de mangueras

34) Mencione las pautas generales para acomodar las mangueras contra incendios

-
-
-
-
-
-
-
-
-

35) ¿Existen tres tipos de tendido básicos de mangueras de abastecimiento?

-
-
-
-



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 23 de 39

36) ¿Cuál es el uso específico de las mangueras de 1 ½ ?

-
-

37) ¿Cuál es el uso específico de las mangueras de 2 ½ pulgadas

-
-
-

38) ¿Cuáles son los tipos de enrollar mangueras?

-
-
-

Subraye "F" si es falso o "V" si es verdadero a las siguientes preguntas:

39) La duración de una manguera contra incendios no dependerá considerablemente de lo bien que se proteja, el mantenimiento y cuidado que se le dé.

V F

40) El daño térmico consiste únicamente en la exposición a un calor excesivo o el contacto con el fuego, debido a que derretiría o debilitaría el tejido del recubrimiento y resecaría el interior de goma.

V F

41) Cuando una manguera contraincendios ha estado expuesta a aceite, debe lavarse con un jabón o detergente suave, asegurándose de que se limpia todo el aceite, a continuación, hay que aclarar la manguera a conciencia.

V F

42) Si no se dispone de una lavadora comercial para mangueras, pueden utilizarse cepillos especializados y trapos especiales combinados con chorros de agua de una línea de mangueras y boquilla.

La afirmación anterior es:

V F

43) Las mangueras nodrizas de goma rígida, las rígidas de absorción y las flexibles con cubierta de goma pueden colocarse en la parte trasera del vehículo contra incendios aun estando húmedas.

La afirmación anterior es:

V F

44) Las mangueras con recubrimiento textil no necesitan un secado exhaustivo antes de volver a acomodarlas en el vehículo, y todas ellas deben secarse según los procedimientos que se crean convenientes.



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 24 de 39

La afirmación anterior es:

V F

45) Es necesario que el lugar donde se almacenan las mangueras contra incendios este situado en un habitación limpia y bien ventilada

V F

46) Las conexiones para mangueras contra incendios están fabricadas con materiales poco duraderos y señaladas de modo que sea conectadas y desenrolladas con mucho esfuerzo y en poco tiempo.

V F

47) Las conexiones para mangueras contra incendios fabricadas con materiales como aleaciones de latón y aluminio, y aleaciones de aluminio con un recubrimiento duro no se oxidan.

V F

(Las siguientes preguntas van en conjunto, ya que interactúan unas con otras mediante las respuestas)

(Estas indicaciones no se deben poner en el examen, lo pongo para que el instructor entienda la intención de las preguntas o por si desea cambiar el número de orden de la primera, debe tomar en cuenta que debe cambiar detalles en las demás preguntas).

48) De la respuesta anterior, ¿cuál de ellas es la más débil y apenas se utilizan para mangueras contra incendios?

Las conexiones fundidas o por fundición

49) ¿Según la respuesta de la pregunta 34, cual de ella es la más fuerte y resistente, y soporta bien el uso normal en el combate contra incendios?

Las conexiones forjadas o forja

50) ¿Según la respuesta de la pregunta 34, cuál de ellas tiende a ser un poco débil, sin embargo, se acepta su uso en las actuaciones contra incendios?

Las conexiones por extrusión

(acá termina el grupo de preguntas combinadas)



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PEXTCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 25 de 39

ANEXO 7 – BANCO DE PREGUNTAS INCENDIOS



Capacitación de Prevención y Control de Incendios



Subraye “F” si es falso o “V” si es verdadero a las siguientes preguntas:

1. ¿La mayoría de los incendios que Bomberos atiende en estructuras son provocados por descuidos humanos?
F V

2. El fuego es una reacción química de un combustible en presencia del oxígeno y agua.
F V

3. los 3 elementos del triángulo del fuego son:
Agua, aceite, viento
F V

4. ¿El combustible es todo lo que puede arder?
F V

5. El material NO combustible puede arder.
F V

6. según la NFPA 10 en salas y en ubicaciones donde las obstrucciones visuales no puedan ser evitadas, deben proveerse carteles u otros medios para indicar la ubicación del extintor.
F V

7. según el art. 121 decreto 89 de la ley de prevención en los lugares de trabajo los extintores deberán mantenerse siempre cargados y en condiciones aceptables de operación.
F V

Responda las siguientes preguntas:

8. El combustible se subdivide en dos secciones:

9. De 5 ejemplos de materia combustible líquido:



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PEXTCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 26 de 39

10. De 5 ejemplos de materia combustible sólido:

11. De 5 ejemplos de materia combustible gaseoso:

12. La atmosfera está compuesta por:

13. Mencione 3 fuentes de calor:

14. Mencione que elementos contiene el tetraedro del fuego:

15. ¿Según la norma NFPA 10, que es un extintor portátil?

16. ¿Qué es un extintor de presión almacenada?

17. Mencione al menos 4 extintores obsoletos:

18. ¿Como se hace la clasificación de los riesgos ocupaciones de los extintores?

19. Según la norma número 10 de la NFPA nos menciona 5 clases de Fuego que son (mencionar clase de fuego con su nombre respectivo):



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 27 de 39

20. Como actúa el extintor formador de película acuosa (AFFF)

21. ¿Para qué clases de fuego función el extintor de Bióxido de carbono?

22. Mencionar los pasos a seguir para accionar un extintor:

23. Explique los siguientes conceptos:

Riesgo Ligero: _____

Riesgo Ordinario: _____

Riesgo extra: _____

24. Son ejemplos de extintores para protección contra riesgos clase A (Mencionar al menos 3)

25. Son ejemplos de extintores para protección contra riesgos clase B (Mencionar al menos 3)

26. Son ejemplos de extintores para protección contra riesgos clase C



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 28 de 39

27. Son ejemplos de extintores para protección contra riesgos clase D

28. Son ejemplos de extintores para protección contra riesgos clase K

Responda a, b, c ó d, a la respuesta correcta:

29. El proceso por el cual el combustible sólido pasa a gas se llama:

- a) Vaporización
- b) Condensación
- c) Pirolisis

30. como se llama la fase del incendio en el que el oxígeno puede causar un ambiente inflamable?

- a) Fase incipiente o inicial
- b) Fase de libre combustión
- c) Fase latente.

31. Los estudios han demostrado que el triángulo del fuego solamente explica el comportamiento del fuego:

- a) Brasa
- b) Llama
- c) Incendio

32. Se puede definir como la liberación de radicales que no se queman en el proceso inicial de la combustión estos colisionan entre si formando una nueva reacción:

- a) pirolisis
- b) fuego
- c) reacción química en cadena

33. Es la temperatura más baja a la cual un material empieza desprender vapores que mezclados proporcionalmente con el aire pueden arder o explotar:

- a) Punto de ignición
- b) temperatura inflamación
- c) Temperatura de ignición

34. Es la temperatura más baja a la cual un material empieza a arder y seguirá ardiendo en combustión auto sostenida:

- a) Punto de ignición
- b) Temperatura de inflamación
- c) Temperatura de ignición



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXTCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 29 de 39

35. Es el momento exacto en donde un cuerpo emana vapores debido al calentamiento al cual es sometido, los cuales son capaces de mantener la combustión por sí mismo.
- Punto de ignición
 - Temperatura de inflamación
 - Temperatura de ignición
36. Mencione el artículo en el que podemos encontrar las clases de fuego:
- Decreto 86, art 117
 - Decreto 89, art 119
 - Decreto 89, art 120
37. Es la transmisión del calor por medio de un cuerpo conductor o por contacto directo de la llama con otro material:
- Conducción
 - Contacto directo
 - Convección
38. Es la transmisión de calor por medio del movimiento del aire, la cual se puede efectuar en forma convectiva o a través de ductos de aire, ascensores o escalerones o cualquier otro espacio vacío donde se pueda transportar el humo y gases recalentados:
- Conducción
 - Contacto directo
 - Convección
39. Es la transmisión del calor de un cuerpo a otro por medio de ondas calóricas en forma proporcional en todas direcciones
- Radiación
 - Contacto directo
 - Convección
40. Es la transmisión del calor aplicado directamente de una chispa o llama abierta a un material combustible.
- Radiación
 - Contacto directo
 - Conducción
41. Este método baja la temperatura de los materiales y elimina las brasas en los fuegos clase "A":
- método de enfriamiento.
 - Método de sofocación
 - Remoción del material combustible
 - Interrupción de la reacción química en cadena.
42. Este consiste en desplazar el oxígeno del medio ambiente con un gas inerte o tapando la entrada de aire al material incendiado:
- método de enfriamiento.
 - Método de sofocación



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXTCERT-01

REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 30 de 39

- c) Remoción del material combustible
 - d) Interrupción de la reacción química en cadena.
43. Consiste en reubicar parte del material que no ha llegado a arder, ya sea aislando el material incendiado para evitar su propagación o trasladando todo aquel que esté en buen estado:
- a) método de enfriamiento.
 - b) Método de sofocación
 - c) Remoción del material combustible
 - d) Interrupción de la reacción química en cadena.
44. Esta produce en el fuego la inhibición química de la llama y se realiza al eliminar la auto alimentación de la combustión, o sea la eliminación de los radicales libres presentes.
- a) método de enfriamiento.
 - b) Método de sofocación
 - c) Remoción del material combustible
 - d) Interrupción de la reacción química en cadena.
45. Que artículo de la ley de prevención en los lugares de trabajo menciona que todos los dispositivos de protección, detección, alarma y extinción de incendios se mantendrán un buen estado de utilización evitando situaciones que obstaculicen o dificulten el acceso a dichos dispositivos:
- a) Decreto 89 art 122
 - b) Decreto 86 art 116
 - c) Decreto 89 art 117
46. Que artículo de la ley de prevención en los lugares de trabajo menciona las distancias de ubicación de los extintores:
- a) Decreto 80 art 122
 - b) Decreto 86 art 116
 - c) Decreto 89 art 117
47. En la siguiente imagen colocar los nombres de las piezas que se señalan:
- Manguera
 - Boquilla
 - Cilindro de nitrógeno
 - Conjunto de montaje del carro
 - Tanque de agente



PROCEDIMIENTO

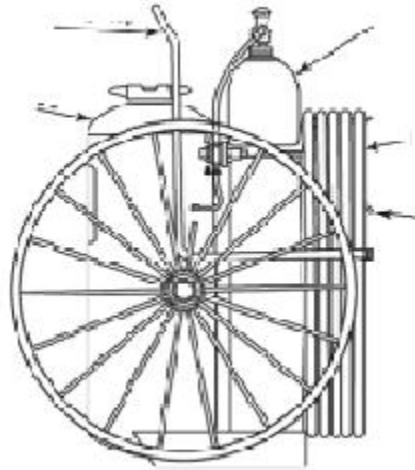
PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PEXTCERT-01

REVISION: 1

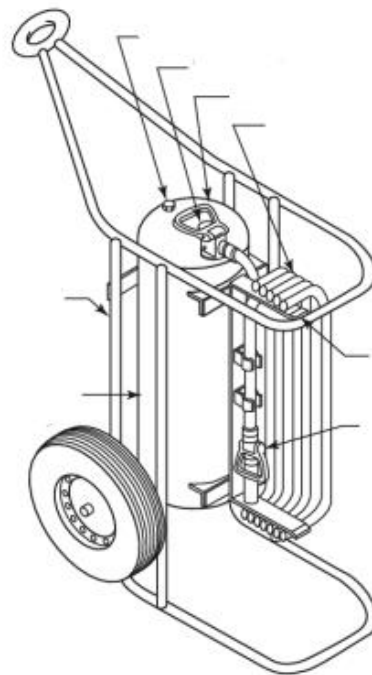
FECHA: 01/09/2023

PAG. : 31 de 39



48. En la siguiente imagen colocar los nombres de las piezas que se señalan en el lugar que corresponde:

- medidor de nivel de agente (opcional)
- conjunto de montaje carro
- válvula de descarga
- manómetro
- conjunto de montaje de manguera
- soporte de manguera
- válvula de boquilla
- cilindro de agente





PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES

CODIGO: PCEXCERT-01

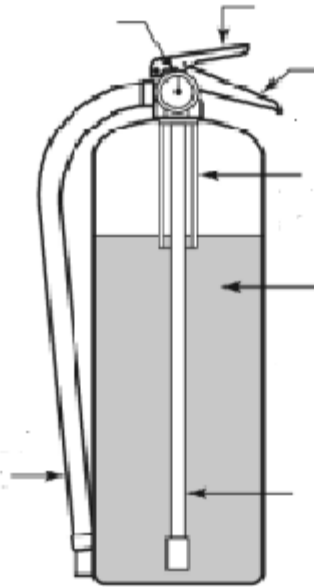
REVISION: 1

FECHA: 01/09/2023

PAG. : 32 de 39

49. En la siguiente imagen mencionar los nombres de las piezas que se señalan en la imagen del extintor de agua que corresponde:

- tubo de sifón
- Agua o solución anticongelante.
- manguera de descarga y conjunto de montaje de boquilla.
- palanca de descarga
- manija para traslado
- tubo contra sobrellenado
- manómetro



50. Según la NFPA 10 debemos realizar una prueba hidrostática cada cierto tiempo, en el siguiente cuadro colocar los años que corresponden a cada tipo de extintor:

Tipo de extintor	Intervalo de la prueba (años)
De agua de presión almacenada, de agua nebulizada, de chorro de agua con carga anticongelante, y/o de anticongelante.	
de agentes humectantes.	
De AFFF (espuma de película acuosa)	
De FFFP (espuma fluoroproteínica formadora de película)	
De químico seco con casco de acero antioxidable	
De dióxido de carbono	
De químico líquido	
De químico seco, de presión almacenada, con casco de acero dulce, casco de soldadura dura de bronce o casco de aluminio.	
De químico seco, operados por cilindro o cartucho, con casco de acero dulce.	

**PROCEDIMIENTO****PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES****CODIGO:** PEXTCERT-01**REVISION:** 1**FECHA:** 01/09/2023**PAG. :** 33 de 39


Tipo de extintor	Intervalo de la prueba (años)
De agentes halogenados.	
De polvos secos de presión almacenada, operados por cilindro o cartucho, con casco de acero dulce.	

Nombre: _____

Evaluación practica de extintores.


El evaluador tomara en cuenta los siguientes procedimientos:

Procedimientos	Si	No
¿Saca el seguro del disparados del extintor de manera correcta?		
Presionar el disparador para descargar el agente extintor que está dentro		
¿Barre la boquilla de un lado para otro por la base de las flamas?		
¿Reconoce la dirección del viento?		
¿Tiene una buena ubicación guardando medidas de precaución?		
¿La distancia es la adecuada según el tipo de extintor?		


	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES		
CODIGO: PCEXTCERT-01	REVISION: 1	FECHA: 01/09/2023	PAG. : 34 de 39

ANEXO 8 – MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA EMPRESAS

 		CUERPO DE BOMBEROS
<p><i>El Cuerpo de Bomberos de El Salvador, a través de la Sección de Capacitación Externa</i></p>		
<p>Certifica que la empresa:</p> <h1>COMPANY, S.A. DE C.V.</h1>		
<p>Empresa dedicada al rubro de capacitación, con domicilio en final 2° avenida, contiguo a Mega Plaza, Sonsonate, ha sido Certificada por la Sección de Capacitación Externa del Cuerpo de Bomberos de El salvador, para brindar el servicio de capacitación en _____</p>		
<p>Y para los efectos consiguientes se extiende la presente certificación con código 0001, en la ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintitrés; la cual tiene una vigencia de dos años a partir de la fecha de su emisión.</p>		
<p>Mayor. Baltazar Solano Flores. Director General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.</p>		

	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES		
CODIGO: PCEXTCERT-01	REVISION: 1	FECHA: 01/09/2023	PAG. : 35 de 39

ANEXO 9 – MODELO DE CERTIFICACIÓN PARA CAPACITADORES



CUERPO DE BOMBEROS


El Cuerpo de Bomberos de El Salvador, a través de la Sección de Capacitación Externa

Certifica que EL Sr.
JUAN JOSÉ PÉREZ

Persona certificada con Documento único de Identidad _____ y con domicilio en final 2° avenida, contiguo a Mega Plaza, Sonsonate, ha sido Certificado por la Sección de Capacitación Externa del Cuerpo de Bomberos de El salvador, para brindar el servicio de capacitación en _____

Y para los efectos consiguientes se extiende la presente certificación con **código 0002**, en la ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintitres; la cual tiene una vigencia de dos años a partir de la fecha de su emisión.

Mayor. Baltazar Solano Flores.
 Director General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.

	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES		
CODIGO: PCEXCERT-01	REVISION: 1	FECHA: 01/09/2023	PAG. : 36 de 39

ANEXO 10 – DISEÑO DE CARNETIZACIÓN PARA LA EMPRESA.

CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR
 UNIDAD DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
 CONTRA INCENDIO
 SECCIÓN DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CERTIFICA LA EMPRESA
 COMPANY S.A. DE C.V.



Código: 0001



El Director General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador hace constar que el portador de este documento está acreditado para brindar el servicio de capacitación sobre el rema

Fecha de emisión: 10/08/2023
 Fecha de vencimiento: 10/08/2025

F.
 Mayor Baltazar Solano Flores.
 Director General CBES.

ANEXO 11– DISEÑO DE CARNETIZACIÓN PARA PERSONA NATURAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR
 UNIDAD DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
 CONTRA INCENDIO
 SECCIÓN DE CAPACITACIÓN EXTERNA
CERTIFICA AL SR.
 JUAN JOSÉ PÉREZ




Código: 0002



El Director General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador hace constar que el portador de este documento está acreditado para brindar el servicio de capacitación sobre el rema

Fecha de emisión: 10/08/2023
 Fecha de vencimiento: 10/08/2025

F.
 Mayor Baltazar Solano Flores.
 Director General CBES.

	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES		
CODIGO: PCEXCERT-01	REVISION: 1	FECHA: 01/09/2023	PAG. : 37 de 39

ANEXO 12 – DISEÑO DE COTIZACIÓN.



NUESTROS SERVICIOS:
 Inspección de Prevención, medidas de seguridad contra Incendios,
 Capacitación Externa para personal de su empresa,
 Operaciones, alarmas de incendios y servicios de seguridad camión
 motobomba con su tripulación.

CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR
 Recepción y Pago de Trámites al Ciudadano
 Tels. 2527-7319, 2527-7318



CUERPO DE
BOMBEROS



ESTIMADO CLIENTE: GRACIAS POR SU INTERÉS EN NUESTROS SERVICIOS.

La presente Propuesta Económica está basada en toda la información relacionada con la Aprobación del Decreto Legislativo No. 527, sobre "LEY DE TASAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CUERPO DE EL SALVADOR", la cual nos faculta a realizar los cobros respectivos que se detallan a continuación:

CAPACITACIÓN EXTERNA

OTROS SERVICIOS

SERVICIOS DE CAPACITACION PARA CERTIFICAR A EMPRESAS CAPACITADORAS:

SERVICIO	Factor de la Tasa	TOTAL, A PAGAR
Prevención, control de incendios (conatos). Uso y manejo de extintores		
Por Persona a certificar. No incluye equipo a utilizar en capacitación	1.20	\$438.00
Por Persona a certificar. Incluye equipo a utilizar en capacitación	1.40	\$511.00
Incidentes con materiales peligrosos. Nivel I (Por persona a certificar)	1.00	\$365.00
Incidentes con materiales peligrosos. Nivel II		
Por Persona a certificar. No incluye equipo a utilizar en capacitación	1.20	\$438.00
Por Persona a certificar. Incluye equipo a utilizar en capacitación	1.65	\$602.25
Capacitación en uso de mangueras contra incendios y red de distribución de agua		
Por Persona a certificar. No incluye equipo a utilizar en capacitación	1.20	\$438.00
Por Persona a certificar. Incluye equipo a utilizar en capacitación	1.40	\$511.00

TRÁMITE PARA CANCELAR:

El solicitante deberá hacer el pago respectivo de la certificación, previa evaluación y verificación de la documentación requerida (**SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA EMPRESAS CAPACITADORAS Y/O CAPACITADOR**). si cumple con lo requerido, se procederá a generar un NPE a través del área atención al cliente, posteriormente se le notificará para agendar lugar y fecha de la evaluación. **2527-7318, 2527-7319.**

RECUERDE el proceso será llevado a cabo en las instalaciones de la estación central del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.


**PROCEDIMIENTO****PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES****CODIGO:** PEXTCERT-01**REVISION:** 1**FECHA:** 01/09/2023**PAG. :** 38 de 39**RECURSOS SEGÚN TIPO DE CAPACITACIÓN A CERTIFICAR QUE DEBERÁ PROPORCIONAR EL SOLICITANTE CUANDO EL PAGO NO INCLUYE EQUIPO.**

Prevención, control de incendios (Conatos), uso y manejo de extintores	Cantidad
Extintores PQS 10 lbs mínimo	1
Extintores de CO2 10 lbs. mínimo	1
Extintor de espuma 10 lbs. mínimo	1
Medio barril	1
Gasolina	1 galón
Diésel	1 galón
Antorcha	1
Energía de activación (fósforos, encendedor, etc)	1
EPP (lentes de seguridad, casco, guantes de seguridad).	1

Incidentes con materiales peligrosos. Nivel II	Cantidad
KIT nivel B	1
KIT nivel A para fugas	1
Auto contenido	1
Traje nivel A	1
Botas de protección para químicos	1 par

Capacitación en uso de mangueras contra incendios y red de distribución de agua	Cantidad
Botas	1
Overol	1
Monja	1
Capa	1
Casco	1
Guantes	1
Mangueras de 1 y media pulgadas	3
Manguera de 2 y media pulgadas	1
Llave de hidrante	1
Siamesa	1
Y	1
Pistero profesional de bombero de 1 y media pulgada.	1

Nota: Para los solicitantes que desean acreditarse para brindar el servicio de capacitación de **Incidentes con materiales Peligrosos Nivel I y Nivel II**, deberán de presentar diploma de aprobación del curso taller PRIMAP o CRIMAP.

	PROCEDIMIENTO		
	PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICACIÓN DE CAPACITADORES		
CODIGO: PCEXCERT-01	REVISION: 1	FECHA: 01/09/2023	PAG. : 39 de 39

Proceso detallado a realizar para optar a la acreditación en dichos temas (persona a certificar)

- **Prevención, control de incendios (conatos). Uso y manejo de extintores.**
 - **Capacitación en uso de mangueras contra incendios y red de distribución de agua.**
 - **Incidentes con materiales peligrosos. Nivel I y II.**
1. **Llenar formulario de solicitud adjunto y enviar al correo salvador.escobar@bomberos.gob.sv**
 2. **Adjuntar los atestados requeridos en el formulario, de forma digital.**
 3. **Después de un previo análisis de la documentación enviada, se le notificará si cumple o no los requisitos para proceder al pago respectivo.**
 4. **Se le asignará lugar, fecha y hora para las pruebas teóricas y prácticas.**
 5. **Se le programará dos pruebas una teórica y una práctica las cuales deberá superar con una nota mínima de 8 cada una (sino supera una de las dos pruebas, quedará reprobado).**
 6. **Además de las dos pruebas anteriores deberá realizar una presentación en power point o cualquier otro medio audio- visual de por lo menos 15 minutos sobre el tema a certificar.**
 7. **El resultado de las evaluaciones se le notificará en un lapso no mayor a 5 días hábiles.**
 8. **Las evaluaciones teóricas y prácticas han sido superadas se procederá a generar la certificación y carnet de acreditación.**

Si usted tiene alguna consulta, por favor póngase en contacto con nosotros, estamos para servirles.

Atte:

Lic. Salvador Josué Escobar Estrada.

Sección de Capacitación Externa.

Tel. 2527-7318, 2527-7319

Email: salvador.escobar@bomberos.gob.sv

